|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**  **PAKISTÁN**  **GINEBRA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017** |

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Pakistán, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Recomendamos la pronta ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW). Asimismo, recomendamos la ratificación de los Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (OP-ICCPR), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (OP-CEDAW), de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OP-CAT), y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (OP-CRPD). También recomendamos la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Recomendamos también que Pakistán se adhiera y adapte su legislación nacional con el Estatuto de Roma, incluyendo la incorporación de disposiciones para cooperar con prontitud y plenamente con la Corte Penal Internacional. Adicionalmente, recomendamos que se adhiera y adapte su legislación nacional al Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT) y que firme el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPNW).

Vemos como un paso positivo el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y recomendamos que el mandato y las responsabilidades de la Comisión se ajusten a los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (los Principios de París) y sea dotada de recursos financieros suficientes para realizar sus actividades con eficacia.

Muchas gracias.